



Cobertura integral para **consorcios.**

Tu edificio con la mejor protección.



NATIVA
seguros

Impulsamos
tus valores

Tranquilidad para todos los propietarios.

Nuestras coberturas para consorcios te permitirán cumplir con las exigencias establecidas por ley. Además te evitarán gastos extras en expensas.



Incendio edificio: Daños materiales causados por la acción directa o indirecta del fuego, rayo o explosión, gastos de limpieza y/o remoción de escombros con adicionales de huracán, vendaval, ciclón y tornado.



Robo: Daños como consecuencia del robo o su tentativa (15%). Contempla aquellos bienes de propiedad del consorcio situados en partes comunes.



Cristales: Estarán protegidos los cristales, vidrios, espejos o similares instalados en forma vertical que sufran daños de rotura o rajadura, incluyendo los gastos de instalación de la nueva pieza.

Coberturas adicionales:

- Responsabilidad Civil a linderos por incendio
- Responsabilidad Civil Comprensiva
- Responsabilidad Civil ascensores

Términos y condiciones: Coberturas válidas exclusivamente para espacios comunes del edificio. Quedan excluidos espacios y bienes correspondientes a unidades funcionales particulares.

Asesoramiento comercial:

www.nativaseguros.com.ar

 02284 - 15 23 97 43.

Casa Central
Rivadavia 2983 - 7400 Olavarría
Pcia. de Buenos Aires - Argentina
Tel: 02284 - 440 440

info@nativaseguros.com.ar
www.nativaseguros.com.ar